

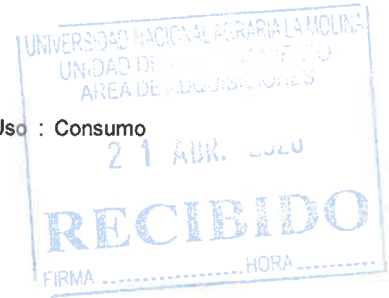
2

PEDIDO DE COMPRA N°

001061

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo



Dirección Solicitante : OFICINA DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN
Entregar a Sr(a) : RUBIN DE CELIS LLANOS ETHEL
Fecha : 16/04/2026
Actividad Operativa : C0332 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Motivo : ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR /útiles de limpieza

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0032	22	048	0109	0066	3000001	5005854

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
133000120047	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 4 L ✓	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD
133000140079	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 mL ✗	2.3.1 5.3 1	14.00	UNIDAD
133000140162	AMBIENTADOR EN PASTILLA PARA BAÑO X 50 gr APROX. ✗	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD
133000160009	DETERGENTE GRANULADO X 900 g ✗	2.3.1 5.3 1	10.00	UNIDAD
133000170028	DETERGENTE LIQUIDO LAVA VAJILLA X 900 mL APROX. ✗	2.3.1 5.3 1	6.00	UNIDAD
133000240173	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 4.5% ✓	2.3.1 5.3 1	12.00	GALON
133000370063	LIMPIADOR DE MUEBLES EN SPRAY X 500 mL APROX. ✗	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD
133000540001	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal ✓	2.3.1 5.3 1	6.00	UNIDAD
135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO ✓	2.3.1 5.3 1	8.00	UNIDAD
135000140027	REPUESTO PARA MOPA DE PABILO DE 30 cm APROX. ✗	2.3.1 5.3 1	15.00	UNIDAD
135000140198	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE FELPA 70 cm X 80 cm ✗	2.3.1 5.3 1	15.00	UNIDAD
135000210067	PAÑO DE MICROFIBRA 40 cm X 40 cm ✓	2.3.1 5.3 1	20.00	UNIDAD
135000360017	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA S ✗	2.3.1 5.3 1	15.00	PAR
139200100106	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 4 L ✓	2.3.1 5.3 1	6.00	UNIDAD
139200120104	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m ✓	2.3.1 5.3 1	24.00	UNIDAD
139200160334	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE NATURAL X 300 m ✓	2.3.1 5.3 1	12.00	UNIDAD

Giuliana Cárdena Medina 942030697 administracion-oca@lamolina.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MESA DE DATOS
16 ABR. 2026
RECIBIDO
Reg:.....
HORA:..... FIRMA:.....

OFICINA DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN
JEFE OCA
TERESA HUANAY

Firma Autorizada
Mg Luis Gustavo Riquelme Huayanay
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

00000000ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD																																																	
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Compra de útiles de aseo, limpieza y tocador, para el mantenimiento de la Oficina de Calidad y Acreditación.																																																
1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	Garantizar el adecuado mantenimiento, higiene y limpieza de la Oficina de Calidad y Acreditación, mediante la adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades administrativas																																																
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Contratar la adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador destinados al mantenimiento de la Oficina de Calidad y Acreditación.																																																
DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES																																																	
2. UNIDAD OPERATIVA	01.100.06.00 Oficina de Calidad y Acreditación																																																
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0332 Gestión Administrativa																																																
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN																																																	
3. CANTIDAD	<table border="1"> <tr><td>Desinfectante limpiador aromatic * 4 L.</td><td>12</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Ambientador en spray * 380 ml</td><td>14</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lejía (hipoclorito de sodio) al 4.5%</td><td>12</td><td>galón</td></tr> <tr><td>Remover de sarro * 1 gal.</td><td>6</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Escoba de cerda de plástico</td><td>8</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Repuesto de mopa de pabilo de 30 cm aprox.</td><td>15</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Repuesto para trapeador de felpa 70cm * 80cm</td><td>15</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Paño de microfibra 40cm * 40cm</td><td>20</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Guantes de jebe de uso doméstico talla S</td><td>15</td><td>par</td></tr> <tr><td>Jabón tocador líquido * 4 L</td><td>6</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Papel higiénico hoja simple blanco * 500 m.</td><td>24</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Papel toalla hoja simple natural * 300 m</td><td>12</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Limpiador de muebles en spray</td><td>12</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Detergents doméstica de 900 gramos</td><td>10</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Ambientador en pastilla para baño X 50 gr aprox.</td><td>12</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lavavajillas liquido de 900ml</td><td>6</td><td>unidad</td></tr> </table>	Desinfectante limpiador aromatic * 4 L.	12	unidad	Ambientador en spray * 380 ml	14	unidad	Lejía (hipoclorito de sodio) al 4.5%	12	galón	Remover de sarro * 1 gal.	6	unidad	Escoba de cerda de plástico	8	unidad	Repuesto de mopa de pabilo de 30 cm aprox.	15	unidad	Repuesto para trapeador de felpa 70cm * 80cm	15	unidad	Paño de microfibra 40cm * 40cm	20	unidad	Guantes de jebe de uso doméstico talla S	15	par	Jabón tocador líquido * 4 L	6	unidad	Papel higiénico hoja simple blanco * 500 m.	24	unidad	Papel toalla hoja simple natural * 300 m	12	unidad	Limpiador de muebles en spray	12	unidad	Detergents doméstica de 900 gramos	10	unidad	Ambientador en pastilla para baño X 50 gr aprox.	12	unidad	Lavavajillas liquido de 900ml	6	unidad
Desinfectante limpiador aromatic * 4 L.	12	unidad																																															
Ambientador en spray * 380 ml	14	unidad																																															
Lejía (hipoclorito de sodio) al 4.5%	12	galón																																															
Remover de sarro * 1 gal.	6	unidad																																															
Escoba de cerda de plástico	8	unidad																																															
Repuesto de mopa de pabilo de 30 cm aprox.	15	unidad																																															
Repuesto para trapeador de felpa 70cm * 80cm	15	unidad																																															
Paño de microfibra 40cm * 40cm	20	unidad																																															
Guantes de jebe de uso doméstico talla S	15	par																																															
Jabón tocador líquido * 4 L	6	unidad																																															
Papel higiénico hoja simple blanco * 500 m.	24	unidad																																															
Papel toalla hoja simple natural * 300 m	12	unidad																																															
Limpiador de muebles en spray	12	unidad																																															
Detergents doméstica de 900 gramos	10	unidad																																															
Ambientador en pastilla para baño X 50 gr aprox.	12	unidad																																															
Lavavajillas liquido de 900ml	6	unidad																																															
UNIDAD DE MEDIDA	<p>Unidad de medida de acuerdo al producto</p> <table border="1"> <tr><td>Desinfectante limpiador aromatic * 4 L.</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Ambientador en spray * 380 ml</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lejía (hipoclorito de sodio) al 4.5%</td><td>galón</td></tr> <tr><td>Remover de sarro * 1 gal.</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Escoba de cerda de plástico</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Repuesto de mopa de pabilo de 30 cm aprox.</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Repuesto para trapeador de felpa 70cm * 80cm</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Paño de microfibra 40cm * 40cm</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Guantes de jebe de uso doméstico talla S</td><td>par</td></tr> <tr><td>Jabón tocador líquido * 4 L</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Papel higiénico hoja simple blanco * 500 m.</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Papel toalla hoja simple natural * 300 m</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Limpiador de muebles en spray</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Detergents doméstica de 900 gramos</td><td></td></tr> <tr><td>Ambientador en pastilla para baño X 50 gr aprox.</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lavavajillas liquido de 900ml</td><td>unidad</td></tr> </table>	Desinfectante limpiador aromatic * 4 L.	unidad	Ambientador en spray * 380 ml	unidad	Lejía (hipoclorito de sodio) al 4.5%	galón	Remover de sarro * 1 gal.	unidad	Escoba de cerda de plástico	unidad	Repuesto de mopa de pabilo de 30 cm aprox.	unidad	Repuesto para trapeador de felpa 70cm * 80cm	unidad	Paño de microfibra 40cm * 40cm	unidad	Guantes de jebe de uso doméstico talla S	par	Jabón tocador líquido * 4 L	unidad	Papel higiénico hoja simple blanco * 500 m.	unidad	Papel toalla hoja simple natural * 300 m	unidad	Limpiador de muebles en spray	unidad	Detergents doméstica de 900 gramos		Ambientador en pastilla para baño X 50 gr aprox.	unidad	Lavavajillas liquido de 900ml	unidad																
Desinfectante limpiador aromatic * 4 L.	unidad																																																
Ambientador en spray * 380 ml	unidad																																																
Lejía (hipoclorito de sodio) al 4.5%	galón																																																
Remover de sarro * 1 gal.	unidad																																																
Escoba de cerda de plástico	unidad																																																
Repuesto de mopa de pabilo de 30 cm aprox.	unidad																																																
Repuesto para trapeador de felpa 70cm * 80cm	unidad																																																
Paño de microfibra 40cm * 40cm	unidad																																																
Guantes de jebe de uso doméstico talla S	par																																																
Jabón tocador líquido * 4 L	unidad																																																
Papel higiénico hoja simple blanco * 500 m.	unidad																																																
Papel toalla hoja simple natural * 300 m	unidad																																																
Limpiador de muebles en spray	unidad																																																
Detergents doméstica de 900 gramos																																																	
Ambientador en pastilla para baño X 50 gr aprox.	unidad																																																
Lavavajillas liquido de 900ml	unidad																																																





ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

CARACTERÍSTICAS	<ol style="list-style-type: none">1. Desinfectante limpiador aromático x 4 L Cantidad: 12 unidades Especificaciones técnicas:<ul style="list-style-type: none">• Presentación: Envase plástico resistente con tapa rosca, contenido neto 4 litros.• Tipo: Limpiador desinfectante líquido multiuso.• Propiedades: Acción bactericida, desinfectante y aromatizante.• Uso: Apto para pisos, baños, paredes y superficies lavables.• Aroma: Floral, lavanda o similar (no tóxico, no irritante).• Registro sanitario vigente.• Fecha de vencimiento no menor a 12 meses al momento de la entrega.2. Ambientador en spray x 380 ml Cantidad: 6 unidades Especificaciones técnicas:<ul style="list-style-type: none">• Presentación: Envase metálico presurizado con válvula atomizadora.• Contenido neto: 380 ml (aprox.).• Fragancia: Suave, no irritante.• Aplicación: Eliminador de malos olores para ambientes cerrados.• No inflamable en condiciones normales de uso.• Registro sanitario vigente.3. Lejía (Hipoclorito de sodio) al 4.5% – galón Cantidad: 12 galones Especificaciones técnicas:<ul style="list-style-type: none">• Concentración: Hipoclorito de sodio al 4.5% ± 0.5%.• Presentación: Envase plástico resistente tipo galón (3.78 – 4 L aprox.).• Uso: Desinfección de superficies y blanqueador.• Color: Transparente ligeramente amarillento.• Con tapa hermética de seguridad.• Fecha de vencimiento vigente (mínimo 6 meses).4. Removedor de sarro x 1 galón Cantidad: 6 unidades Especificaciones técnicas:<ul style="list-style-type: none">• Presentación: Envase plástico resistente, 1 galón.• Tipo: Líquido desincrustante ácido para eliminación de sarro.• Uso: Inodoros, lavatorios, mayólicas y superficies cerámicas.• Acción rápida, no daña superficies cerámicas.• Registro sanitario vigente.5. Escoba de cerda de plástico Cantidad: 3 unidades Especificaciones técnicas:<ul style="list-style-type: none">• Base plástica resistente de alta durabilidad.• Cerdas sintéticas (PVC o polipropileno).• Largo de base: 25–30 cm aprox.• Incluye mango de madera o metálico de 1.20 m aprox.• Apta para interiores y exteriores.6. Repuesto de mopa de pabilo 30 cm aprox. Cantidad: 6 unidades Especificaciones técnicas:<ul style="list-style-type: none">• Material: Algodón o mezcla absorbente.• Largo aproximado: 30 cm.• Alta absorción y resistencia al desgaste.• Compatible con soporte estándar de mopa.
-----------------	--





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA













ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

7. Repuesto para trapeador de felpa 70 cm x 80 cm
Cantidad: 6 unidades
Especificaciones técnicas:
 - Material: Tela felpa o microfibra absorbente.
 - Dimensiones aproximadas: 70 cm x 80 cm.
 - Alta capacidad de absorción.
 - Reutilizable y lavable.
8. Paño de microfibra 40 cm x 40 cm
Cantidad: 10 unidades
Especificaciones técnicas:
 - Material: Microfibra (80% poliéster – 20% poliamida o similar).
 - Dimensiones: 40 cm x 40 cm aprox.
 - Alta absorción, no deja pelusa.
 - Reutilizable y lavable.
9. Guantes de jebe doméstico talla S
Cantidad: 6 pares
Especificaciones técnicas:
 - Material: Látex o jebe natural resistente.
 - Talla: Small (S).
 - Interior afelpado o anatómico.
 - Antideslizantes en palma y dedos.
 - Resistentes a productos de limpieza domésticos.
10. Jabón tocador líquido x 4 L
Cantidad: 6 unidades
Especificaciones técnicas:
 - Presentación: Envase plástico 4 litros.
 - Tipo: Jabón líquido para manos.
 - PH balanceado (5.5 – 7 aprox.).
 - Dermatológicamente probado.
 - Registro sanitario vigente.
11. Papel higiénico hoja simple blanco x 500 m
Cantidad: 16 unidades
Especificaciones técnicas:
 - Tipo: Hoja simple.
 - Color: Blanco.
 - Longitud: 500 metros por rollo.
 - Material: 100% celulosa o mezcla celulosa reciclada.
 - Compatible con dispensadores industriales.
12. Papel toalla hoja simple natural x 300 m
Cantidad: 6 unidades
Especificaciones técnicas:
 - Tipo: Hoja simple.
 - Color: Natural (kraft).
 - Longitud: 300 metros por rollo.
 - Alta absorción y resistencia en húmedo.
 - Compatible con dispensadores industriales.
13. Limpiador de Muebles en Spray
Uso: Limpieza, protección y brillo de superficies de madera, melamina o cuero sintético.
 - Presentación: Envase en aerosol (spray) con atomizador.
 - Contenido neto: Entre 300 ml y 400 ml.
 - Propiedades: * Fórmula con base de silicona o aceites naturales para protección contra la humedad y el polvo.
 - Efecto antiestático para repeler el polvo por más tiempo.
 - No debe dejar residuos grasosos ni manchas opacas.
 - Fragancia: Aroma fresco (limón, lavanda o similar).
14. Detergente Doméstico Multiusos
Uso: Lavado de ropa y limpieza de superficies generales.
 - Presentación: Bolsa de polietileno sellada.
 - Peso neto: 900 gramos.
 - Composición:





**ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES**

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Detergente granulado (polvo) con agentes tensioactivos biodegradables. ○ Fórmula con blanqueadores ópticos y partículas quita manchas. <ul style="list-style-type: none"> ● Propiedades: Baja formación de espuma (opcional para máquinas) y alta solubilidad en agua fría o caliente. <p>15. Ambientador en Pastilla para Baño <i>Uso: Desinfección y aromatización continua de la unidad sanitaria.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación: Pastilla sólida con canastilla plástica adaptable. ● Peso neto: 50 gramos aproximadamente. ● Propiedades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acción desinfectante y antiséptica en cada descarga. ○ Duración mínima estimada: 2 a 3 semanas (según flujo de uso). ○ Colorante integrado que indica el nivel de desgaste del producto. <p>16. Lavavajillas Líquido <i>Uso: Limpieza de vajilla, cristalería y utensilios de cocina.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación: Botella de plástico ergonómica con tapa dosificadora. ● Contenido neto: 900 ml. ● Propiedades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fórmula concentrada con alto poder desengrasante. ○ pH balanceado para el cuidado de las manos (no irritante). ○ Fácil enjuague, que no deje olores residuales en la vajilla. ● Fragancia: Preferiblemente limón o aloe vera. 				
PRESENTACIÓN	Paquetes, envases sellados de acuerdo a los productos.				
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="609 1155 1050 1576"> <p>4 Lavanda / 4 Floral / 4 Limón</p>  </td> <td data-bbox="1050 1155 1449 1576"> <p>2 Lavanda / 2 Rosas / 2 Aromas del Bosque</p>  </td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1576 1050 1886">  </td> <td data-bbox="1050 1576 1449 1886">  </td> </tr> </table>	<p>4 Lavanda / 4 Floral / 4 Limón</p> 	<p>2 Lavanda / 2 Rosas / 2 Aromas del Bosque</p> 		
<p>4 Lavanda / 4 Floral / 4 Limón</p> 	<p>2 Lavanda / 2 Rosas / 2 Aromas del Bosque</p> 				
					





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

		
		
		
		
Limpiador de Muebles en Spray		<i>Detergente Doméstico Multiusos</i>  Floral 900 g





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES

		
	Ambientador en Pastilla para Baño	
	Lavavajillas Líquido	
	MODALIDAD DE PAGO	Suma alzada
	SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	No aplica
LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN		
	LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	<p><< Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima- La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.)>></p> <p>Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.</p>
4.	PLAZO DE ENTREGA	<p>El plazo de entrega es hasta es de 3 (tres) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra</p> <p>Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades.</p> <p>Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.</p>
REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR		
5.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<p>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.</p> <p>Contar con RUC activo y habido.</p> <p>No estar impedido para contratar con el Estado.</p> <p>Pertenecer al rubro objeto de la contratación.</p>
	TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	No aplica
	REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica
UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO		
6.	UNIDAD OPERATIVA	<p>U. OPERATIVA 01.100.06.00</p> <p>Oficina de Calidad y Acreditación</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria		TOTAL DE PAGOS	01																
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.																				
PENALIDADES A APLICAR																				
TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.																			
FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	MONTO MÁXIMO APLICABLE	La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.																	
7.	<<Detalle si aplicará otras penalidades diferentes, de corresponder.>>																			
OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Otras penalidades</th> </tr> <tr> <th>N.º</th> <th>Supuestos de aplicación de penalidad</th> <th>Forma de cálculo</th> <th>Procedimiento de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Otras penalidades				N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación								
Otras penalidades																				
N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación																	
CONDICIONES COMPLEMENTARIAS																				
8.	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	Paquetes y envases sellados.																		
	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No aplica																		
	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica																		
	VISITAS Y MUESTRAS	No aplica																		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica																		
	SOPORTE TÉCNICO																			





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**


		No aplica
	GARANTÍA COMERCIAL	Que todos los productos indiquen fecha de caducidad.
OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR		
	CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y a observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como de otras disposiciones legales vinculadas durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a dotar, proveer y/o administrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente. Del mismo modo, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNALM.
9.	CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga
	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.
	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

GESTIÓN DE RIESGOS	de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
	LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.  Firma del Jefe del Área Usual o Área Técnica Estratégica

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.